

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 318

**CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS**

INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ

SEDES CONCEPCIÓN, CHILLÁN Y LOS ÁNGELES

ENERO 2015

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 318

Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos

Instituto Profesional Virginio Gómez

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de Enero de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 156 de la Agencia Acreditadora Acredita CI S.A., de fecha 02 de Diciembre de 2011, que acredita la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez, por un plazo de tres años.
4. El Acuerdo de Acreditación N° 193 de la Agencia Acreditadora Acredita CI S.A., de fecha 20 de Enero de 2012, que No Acoge el Recurso de Reposición presentado por la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 156 y mantiene el plazo de acreditación otorgado de tres años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez, presentado con fecha 29 de Octubre de 2014.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 24, 25, 26 y 27 de Noviembre de 2014.
7. Los Comentarios, de fecha 09 de Enero de 2015, emitidos en documento de la Directora de la Escuela de Construcción y Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Instituto Profesional Virginio Gómez forma parte del proyecto educativo de la Universidad de Concepción, con la idea de mantener en el Instituto la oferta de carreras profesionales y técnicas que no dicta o deja de dictar la Universidad de Concepción.
- El Instituto Profesional Virginio Gómez tiene como misión formar profesionales y técnicos que respondan al interés y los requerimientos del país en un contexto globalizado, para lo cual deberá propender a la

formación integral de sus estudiantes, a desarrollar programas de estudio orientados al logro de competencias y a conferir a sus alumnos una formación general y tecnológica necesarias para un adecuado desempeño profesional.

- La carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos, fue creada el año 2000 en las sedes Concepción, Los Ángeles y Chillán, fundamentándose en la necesidad laboral del país, específicamente en dar cumplimiento a los requerimientos legales relacionados con las actividades de prevención de riesgos y con las demandas de mejoras y condiciones de higiene y seguridad mínimas en las áreas de trabajo.
- En el año 2014, en la sede Chillan la matrícula de alumnos nuevos y total fue de 49 y 206 respectivamente; en la sede Concepción, la matrícula de alumnos nuevos y total fue de 144 y 384, respectivamente; en la sede Los Ángeles, la matricula de alumnos nuevos y total fue de 39 y 202, respectivamente. La matricula total en los últimos 4 años es de alrededor de 720 alumnos.
- La carrera de dicta en jornada diurna y vespertina.
- La empleabilidad de la carrera, en el primer año es de un 87% y su nivel de renta al cuarto año de egreso varía entre \$700.000 a \$800.000, según datos proporcionados, por la fuente www.mifuturo.cl, del Ministerio de Educación de Chile. El arancel 2015 es cercano a \$1.400.000 anual.
- La metodología empleada en clases se relaciona con el proyecto educativo del instituto, enfocado al desarrollo de competencias. La aplicación de la metodología basada en la resolución de problemas permite monitorear las competencias desarrolladas por los alumnos.

- Las evaluaciones aplicadas y sus fechas se informan al comienzo del semestre.
- El plan de estudios responde de manera adecuada al perfil de egreso declarado; los planes de estudios son consistentes con el plan y el perfil de egreso. Existe carencia en relación a la socialización de la malla curricular en los ámbitos internos y externos.
- La competencias que configuran el perfil de egreso son, entre otras, las siguientes: (i) detectar peligros en procesos que pongan en riesgo la salud y vida de las personas, (ii) evaluar riesgos en contextos colaborativos, considerando la potencialidad y frecuencia de exposición a los peligros, (iii) implementar medidas de control de los riesgos, considerando los niveles de tolerancia aceptables, que no dañen la salud y vida de las personas, (iv) participar en la implementación de sistemas de gestión integrados, de acuerdo a los requerimientos de la organización y la comunidad en general, (v) trabajar en contextos colaborativos evidenciando responsabilidad y compromiso con la calidad.
- El Perfil de Egreso, Plan de Estudios y la Malla Curricular fueron actualizados el año 2011.
- El plan de estudios tiene una orientación teórica, lo que retarda la integración de los estudiantes a trabajar en equipos y adaptarse a situaciones nuevas en su trabajo, lo cual es requerido por los empleadores.
- Se aplican evaluaciones periódicas individuales como grupales para evaluar el logro de competencias.

- La carrera cuenta con una práctica profesional de 200 horas para insertar a los alumnos en la vida profesional.
- El requisito de ingreso a la carrera es solo la licencia de enseñanza media, por lo que los alumnos tienen grandes diferencias en sus conocimientos previos necesarios para estudiar ingeniería. La carrera cuenta con un sistema de nivelación durante la carrera que incluye matemáticas, física y química. Las sedes cuentan con un Departamento de Apoyo al Estudiantes para los que tienen dificultades en distintas áreas.
- Falta una práctica al comienzo de los estudios para insertar a los alumnos en el mundo laboral, en opinión de los estudiantes y empleadores.
- La tasa de deserción académica es de 20% al primer año. Otros alumnos se retiran por motivos no académicos. El Instituto tiene una tasa de retención del orden de 80 % el primer año, 69% segundo año y 62% el tercer año, promediando los valores de las tres sedes, en los últimos años. La deserción es, en primer lugar, por motivos económicos y, en segundo lugar, por problemas personales o de vocación. El Instituto cuenta con un sistema integrado de gestión académica que permite detectar alumnos con problemas académicos y fortalecer sus capacidades.
- La tasa de titulación oportuna es de 33% y la tasa de titulación acumulada es de 57% como promedio en las tres sedes y en los últimos años.
- No existe una instancia de examinación transversal para verificar el nivel de homogeneidad del egresado entre las diferentes sedes.

- La carrera cuenta con un excelente cuerpo académico, capacitado, vinculado al medio y motivado.
- La carrera ofrece a los alumnos la oportunidad de obtener las competencias que les serán requeridas en el mundo laboral.
- Se aplica una encuesta docente para ver el grado de satisfacción de los alumnos que mide diversas dimensiones del proceso de aprendizaje.
- El Instituto cuenta con un Diplomado Pedagógico que todos los docentes deben cursar para dictar una asignatura en la carrera.
- La mayoría de los docentes se desempeñan en diversas áreas de la prevención de riesgos, lo que garantiza la pertinencia de la docencia.
- El Instituto tiene un Departamento de Vinculación con el Medio, creado el año 2013, que maneja la base de datos de egresados y una bolsa de trabajo.
- Se apreció la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados, manteniendo una relación periódica.
- La Carrera no tiene un proceso regular de participación de profesionales en el desarrollo o revisión del plan de estudios.
- Se percibe la necesidad de articular la continuación de estudios para los egresados de la carrera.
- Es conveniente tener un comité empresarial para mantener una vinculación formal con el medio profesional y no solo docentes externos en dicho comité.

b) Condiciones de Operación

- La carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico de excelencia con conocimientos prácticos de la disciplina.
- La tasa de rotación de los docentes es muy alta.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar su función en forma eficiente.
- Existe una buena relación entre los profesores y la institución.
- El presupuesto está bien organizado y la carrera tiene viabilidad financiera.
- La dotación y dedicación de los docentes es adecuada.
- La infraestructura de las sedes es apropiada y cuenta con los laboratorios requeridos para la carrera; sin embargo, no hay suficiente equivalencia entre las sedes.
- El equipamiento computacional es moderno.
- El servicio de Bibliotecas es el adecuado.

c) Capacidad de Autorregulación

- En el contexto del Aseguramiento Continuo de la Calidad, el Instituto Profesional Virginio Gómez ha sido acreditado por la CNA por cuatro años, desde Diciembre de 2013 a Diciembre de 2017. También fue acreditada la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de

Riesgos por tres años, desde el 1º de Diciembre de 2011 a 1º de Diciembre de 2014.

- Los propósitos de la carrera son compartidos por todos los miembros de la carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.
- La carrera conoce el medio profesional en el cual está insertada.
- La carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina.
- Las decisiones que se adoptan están basada en información validada y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios.
- La información que se entrega a los postulantes es adecuada, completa y fidedigna.
- Existe un reglamento que regula adecuadamente la actividad académica del instituto.

RECOMENDACIONES

El Consejo de Acreditación ha analizado en detalle los documentos correspondientes al actual proceso de acreditación y hace suyas algunas de las recomendaciones propuestas por los Pares Evaluadores tendientes a fortalecer el proyecto educativo. En particular, se recomienda:

- i. Disminuir la diferencia detectada en la infraestructura de las sedes.
- ii. Implementar un sistema de evaluación transversal a los alumnos de las diferentes sedes, por lo menos en algunas asignaturas críticas de la

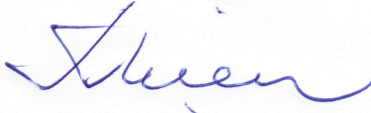
carrera.

- iii. Aumentar la vinculación con el medio.
- iv. Para las actividades en terreno se debe tener una estructura formal de visitas tanto en su desarrollo y cantidad.
- v. Verificar la capacidad de inglés y emprendimiento de los egresados con una institución externa.
- vi. No existe un programa de capacitación en el área de prevención de riesgos para los docentes a honorarios. Esto es muy importante debido a los constantes cambios en la industria.
- vii. Aumentar la socialización del proceso de autoevaluación.

POR LO TANTO,

- 9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez, que conduce al título de Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos, impartida en las sedes Concepción (Diurna, Vespertina y Plan Especial de Continuidad de Estudios Vespertino), Chillán (Diurna y Vespertina) y Los Ángeles (Diurna y Plan Especial de Continuidad de Estudios Vespertino), en modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **16 de Enero de 2019**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional Virginio Gómez, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**